

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 2,50 pesetas al mes.—Provincias 7,50 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión postal, 15 francos al trimestre.—Otros países, 1 franco al año.

Los pagos serán adelantados  
Número suelto, 50 céntimos.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

Polígono, núm. 3, entresuelo derecha

Horas de despacho: de 10 a 12 y de 3 a 6.  
Teléfono 2.931

### PRECIO DE ANUNCIOS

Oficiales... 0,50 cts. línea.  
Particulares, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª plana... 1,00 » »  
Ídem 6.ª, 7.ª y 8.ª plana... 0,75 » »

Los pagos serán adelantados.  
Número suelto, 50 céntimos.

### PARTE OFICIAL DE LA Presidencia del Consejo DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### SUMARIO

DE LA

### “Gaceta,, de ayer

#### Ministerio de Hacienda.

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 5,73 por 100.

Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares.

#### Ministerio de Marina.

Real decreto elevando de segunda á primera clase la categoría de la provincia marítima de San Sebastián.

Real decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito naval, blanca, al Contraalmirante de la Armada en situación de reserva Don Federico Compañó y Ros se.

Real orden disponiendo que para la aplicación del Real decreto de indulto de 29 de Abril último se observen las reglas que se publican.

#### Administración central.

Anexo 1.º — Observatorio Central Meteorológico. — Oposiciones. — Subastas — Administración Provincial

Anexo 2.º — Edictos. — Cuadro estadísticos.

Anexo 3.º — Tribunal Supremo. — Sala de lo civil.

### EDICTOS Y SENTENCIAS

#### EDICTO

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en autos que sigue la Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario «El Hogar Español», con Don Carlos de Simón Altuna Rubio, sobre realización de un préstamo con garantía hipotecaria, se anuncia, por segunda vez, término de veinte días, y con la baja del veinticinco por ciento, la venta en pública subasta de la casa-hotel sita en

esta capital, calle de Quintana, número cuatro moderno, con vuelta á la del Tutor, que ocupa una superficie de cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y dos decímetros cuadrados, de los que al hotel corresponden doscientos treinta y dos metros cuadrados noventa y dos centímetros de otro; al pabellón de cocheras y cuadra ochenta y cuatro metros cincuenta y cinco centímetros, y el resto está destinado á patios.

El precio por el que sale á segunda subasta es el de ciento cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta y nueve pesetas, deducido ya dicho veinticinco por ciento.

Para su remate se ha señalado la hora de las tres de la tarde del día veintisiete de Febrero próximo, en el local de referido Juzgado, hasta el que estarán los autos y títulos de propiedad de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, durante las horas de audiencia; advirtiéndose que para tomar parte en la licitación habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio, que se devolverá terminado el acto, excepto el del que resulte mejor postor; que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del referido precio, y que el comprador habrá de conformarse

con los títulos de propiedad que existen, sin que tenga derecho á reclamar otros.

Madrid, 28 de Enero de 1915

Luis Alonso Magadán.

Ante mí:

Fermín Suárez y Jiménez.

Es copia para insertar en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta Corte.

El Secretario,

Fermín Suárez y Jiménez.

(D.—15.)

### MONTE DE PIEDAD Y

### Caja de Aborros

DE  
MADRID

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 53.163, á nombre de Doña Carmen Cordovés Montalvo, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 23 de Enero de 1915.

El Jefe de la Caja,  
Enrique Marzal.

(A.—72.)

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 3.414, á nombre de Don Manuel Gómez Fraga, se anuncia será expedido, anulándose la

libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 22 de Enero de 1915.

El Jefe de la Caja,  
Enrique Marzal.  
(A.—70.)

## Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que determina el art. 52 de los Estatutos, ha acordado un primer pago de 10 pesetas á cada acción á cuenta de beneficios del ejercicio de 1914.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, á partir del día 2 de Febrero próximo, contra la presentación del cupón núm. 1, en las Oficinas de la Compañía, calle de Sevilla, núm. 1.

Madrid, 31 de Enero de 1915.

El Director Gerente,  
V. Ruiz Senén.  
(A.—71.)

## AYUNTAMIENTOS

### ARANJUEZ

Incluidos en el alistamiento de este Sitio para el reemplazo actual, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la Ley, los mozos que á continuación se relacionan, cuyo paradero y el de su familia se ignora, se les cita por medio del presente edicto para que concurran á esta Casa Consistorial á los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo sorteo y declaración de soldados respectivamente, que tendrán lugar el día 31 del que cursa, 14 y 21 de Febrero y 7 de Marzo siguiente; bajo apercibimiento que, de no hacerlo por sí ó legalmente representado, le parará el perjuicio que haya lugar.

*Mozos que se citan.*

Cesáreo de la Piedad, hijo de padres desconocidos; nació en 26 de Enero de 1894.

Ricardo López Carbonell, hijo de Tomás y Felipa; nació en 7 de Febrero de 1894.

Emilio Alejandro Dionisio González Cubeñas, hijo de Dionisio y Carmen; nació en 10 de Marzo de 1894.

Agustín Pío de Guerva Sánchez, hijo de José y Faustina; nació en 6 de Mayo de 1894.

Vicente Moreno Noguera, hijo de José y Juliana; nació en 8 de Mayo de 1894.

Lorenzo Martínez García, hijo de José María y Cándida; nació en 8 de Junio de 1894.

Vicente Sierra Regidor, hijo de Vicente y Justa; nació en 20 de Junio de 1894.

Justo Reyes Ruiz, hijo de Eusebio y Juana; nació en 15 de Julio de 1894.

Eduardo Roberto Bonachena Figüeredo, hijo de José y Andrea; nació en 26 de Julio de 1894.

Alberto Cayetano Martínez Ciscuénder, hijo de Rufino y Juana; nació en 7 de Agosto de 1894.

Juan Manuel Cibantos Sánchez, hijo de Gabriel y Francisca; nació en 28 de Agosto de 1894.

José Portugués Rodríguez, hijo de Miguel y Saturnina; nació en 23 de Septiembre de 1894.

Luis Francisco Aurelio Mendialdua Cubeñas, hijo de Francisco y Clara; nació en 20 de Octubre de 1894.

Valentín Julián Martínez Potenciano, hijo de Julián y María; nació en 3 de Noviembre de 1894.

Andrés Sánchez Espejo, hijo de Francisco y Carmen; nació en 10 de Noviembre de 1894.

Eugenio Pérez, hijo natural de Tomasa; nació en 25 de Noviembre de 1894.

Primitivo Díaz Suárez, hijo de Fidel y Anastasia; nació en 27 de Noviembre de 1894.

Cándido Lázaro Mateo, hijo de Manuel y Vicenta; nació en 1.º de Diciembre de 1894.

Félix Velázquez Diezma, hijo de Justo y Francisca; nació en 4 de Diciembre de 1894.

Luis Bueno, hijo natural de Teresa; nació en 9 de Diciembre de 1894.

Luis Sánchez Fernández, hijo de José María y Luisa; nació en 11 de Diciembre de 1894.

Gregorio Pastrana Suárez, hijo

de Sixto y Vicenta; nació en 19 de Diciembre de 1894.

Marcelino López Potenciano, hijo de Manuel y Petra; nació en 24 de Diciembre de 1894.

Santiago Cervilla Purificación, hijo de Juan y María; nació en 29 de Diciembre de 1894.

Aranjuez, 22 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Rafael Almaraz.

### VILLA DEL PRADO

Habiendo sido comprendido en el alistamiento de este pueblo, para el reemplazo del año actual, con arreglo al caso 5.º, artículo 34 de la Ley, el mozo Gregorio Blázquez Sanchisa, hijo de Gregorio é Ignacia, que nació en 4 de Enero de 1894, é ignorándose su domicilio y el de sus padres, se le cita para que comparezca ante este Ayuntamiento los días 31 del mes actual, 14 y 21 de Febrero y 7 de Marzo próximos, en que tendrán lugar las operaciones de rectificación del alistamiento, cierre del mismo, sorteo general y clasificación y declaración de soldados, respectivamente, por si tuviese que hacer alguna reclamación; bajo apercibimiento que, de no comparecer á ninguno de dichos actos, ni hacer uso del derecho que le concede el párrafo primero del artículo 108 de la vigente ley de Quintas, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Villa del Prado, á 20 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Joaquín Reguilón.

### BUITRAGO

Habiendo sido incluido en el alistamiento de esta Villa para el reemplazo del Ejército del año actual, como comprendido en el caso 5.º del art. 34 de la Ley, el mozo Ignacio San José Fernández, hijo de Lucas y de Justa, é ignorándose su paradero y el de su familia, se le cita por el presente para que comparezca ante este Ayuntamiento á los actos relativos al reemplazo en los días y horas que á continuación se expresan: Día 31 del actual, á las once de la mañana, rectificación del alistamiento.

Día 14 de Febrero, á las once, cierre definitivo.

Día 21 de igual mes, á las siete de la mañana, sorteo; y

Día 7 de Marzo, á las nueve de la mañana, clasificación y declaración de soldados.

Se le apercibe, con arreglo á la Ley, de pararle los perjuicios que la misma determina por su falta de comparecencia.

Buitrago, 18 de Enero de 1915.

El Alcalde ejerciente,  
Eugenio García.

El Secretario,  
José Alvarez.

### VALDEMORILLO

Incluidos en el alistamiento de esta Villa para el reemplazo del corriente año, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la Ley, los mozos que á continuación se relacionan, cuyo paradero y el de sus familias se ignora se les cita por medio del presente edicto para que comparezcan en esta Casa Consistorial á los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y declaración de soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días 21 del actual, 14 y 21 de Febrero y 7 de Marzo próximos; previéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar y serán declarados prófugos.

*Mozos que se citan.*

Ricardo de la Parra Soriano, hijo de Gabino y de Francisca; nació el 9 de Junio de 1894.

Eladio Bernardo Dorado Caggiola, hijo de Sebastián y Eladia; nació el 23 de Julio de 1894.

Valdemorillo, 21 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Julián Beltrán.

### VILLAREJO DE SALVANES

Censurada por el señor Regidor Síndico y fijada por el Ayuntamiento la cuenta de fondos municipales del ejercicio y presupuesto de 1914, se encuentra expuesta al público, por término de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo puede ser examinada por cuantas personas lo deseen y formular por escrito las reclamaciones que tengan por conveniente.

Villarejo de Salvanes, 23 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
José Domingo.

**RIBAS Y VACIAMADRID**

El padrón quinquenal general de vecinos formado para el año actual y sucesivos, previas las oportunas rectificaciones, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones, ya se refieran á inclusiones ú omisiones indebidas, ya al concepto ó clasificación de la vecindad.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Ribas y Vaciamadrid, 19 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Apolinar Alambra.  
**BRUNETE**

Ignorándose el actual domicilio y paradero de los mozos Paulinoicen te Centzo, hijo de Bernardo é Irene, y Justo González Barbero, hijo de Mariano y de Lucía, que nacieron en esta Villa en los días 4 y 14 de Mayo de 1894, respectivamente, alistados en este Municipio para el reemplazo del año actual con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reemplazo, se les cita por el presente para que en los días 31 del actual, 14 y 21 de Febrero y 7 de Marzo próximos comparezcan ante este Ayuntamiento, á las siete de la mañana, á la rectificación y cierre del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados; apercibidos de que, si no se presentan, les pararán los perjuicios consiguientes, instruyéndoseles el correspondiente expediente de prófugos.

Brunete, 15 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Santiago Fernández.

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

En el alistamiento de este pueblo para el próximo reemplazo del Ejército, se encuentran comprendidos los mozos que á continuación se relacionan, con arreglo al caso 5.º, art. 34 de la Ley, é ignorándose su actual paradero, se les cita por la presente para que el día treinta y uno del actual, y hora de las diez de su mañana, comparezcan en estas Casas Consistoriales al acto de la rectificación del mismo; en la inteligencia de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

23.—Julían Claudio Poveda Espado, hijo de Manuel y de Paula; nació el 16 de Febrero de 1894.

36.—Florentino Joaquín García Ramírez, hijo de Ignacio y de Tomasa; nació el 19 de Marzo de 1894.

45.—Antonio Muñoz Fernández, hijo de Feliciano y de Claudia; nació el 9 de Abril de 1894.

61.—Angel Francisco Carmona Torrejón, hijo de Antonio y de Luisa; nació el 4 de Junio de 1894.

64.—Pascual Félix Bernabé Soría y Tobajas, hijo de Florencio y de Pascuala; nació el 11 de Junio de 1894.

93.—Esteban Díaz Pérez, hijo de Francisco y de Aniceta; nació el 13 de Septiembre de 1894.

99.—Angel Serrano Gonso, hijo de Conrado y Carmen; nació el 1.º de Octubre de 1894.

109.—Zacarias José Díaz Morales, hijo de Manuel é Isabel; nació el 5 de Noviembre de 1894.

111.—Martín Joaquín López, hijo de Teresa; nació el 11 de Noviembre de 1894.

120.—Anastasio de Paz Gabaldón, hijo de Benigno y de Teresa; nació el 5 de Diciembre de 1894.

125.—Antonio Abad Fernández, hijo de José y de María; nació el 18 de Diciembre de 1894.

127.—Julían Aguado Dávila, hijo de José y de Fermina; nació el 18 de Diciembre de 1894.

Chamartín de la Rosa, 16 de Enero de 1915.

[El Alcalde,  
B. Palacios.  
El Secretario,  
Eugenio de la Torre.

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

Recibido en este día de la Dirección del Servicio Agronómico Catastral de la provincia un ejemplar del modelo substitutivo del padrón de la riqueza rústica de este término para la contribución por dicho concepto en el corriente año de 1915, queda expuesto al público, en esta Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, en el que podrán presentarse las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos ó de copia.

Miraflores de la Sierra, 20 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Antonio Ramírez,  
**LOECHES**

Formadas las cuentas municipales de este Ayuntamiento relativas al ejercicio de 1914 y cumplido el art. 160 de la ley Municipal vigente quedan expuestas al público, por quince días, en la Secretaría de dicha Corporación, para oír reclamaciones; en la inteligencia de que, transcurrido el tiempo legal, no se admitirá ninguna, dándolas el curso que proceda.

Loeches, 20 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Antonio Alonso Majagranzas.  
**TALAMANCA**

Las cuentas de fondos municipales del año 1914 censuradas por el Regidor Síndico y aprobadas por este Ayuntamiento se hallan expuestas al público por término de quince días en la Secretaría del mismo para que puedan ser examinadas por cuantos lo tengan por conveniente y producir las reclamaciones que creyeren pertinentes.

Talamanca, á 21 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Paulino Martín.

**RIBAS Y VACIAMADRID**

Las cuentas de fondos municipales de este pueblo relativas al presupuesto del año de 1914 se encuentran terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de que puedan ser examinadas y presentarse reclamaciones.

Lo que se hace público á los efectos reglamentarios.

Ribas y Vaciamadrid, 19 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Apolinar Alambra.  
**GARGANTA**

Ignorándose el actual domicilio y paradero del mozo Eusebio Valle Vicente, hijo de Vicente y Anastasia, alistado en este Municipio para el reemplazo del año actual por haber nacido en este término el 29 de Octubre de 1894, se le cita por el presente para que los días 31 del actual, 14 y 12 de Febrero y 7 de Marzo venideros comparezca ante este Ayuntamiento, á las siete de la

mañana, á la rectificación y cierre del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados; apercibido de que, si no se presenta, le pararán los perjuicios consiguientes, instruyéndosele el correspondiente expediente de prófugo.

Garganta, 10 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Blas Hernanz.  
El Secretario,  
Francisco Codina.

Formado el repartimiento vecinal para cubrir el cupo de Consumos del año actual, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por ocho días; y transcurridos que sean éstos desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* al día siguiente, á las nueve de su mañana, para resolver las reclamaciones que se presenten.

Hoyo de Manzanares, 21 de Enero de 1915.

El Alcalde,  
Anastasio Biasco.

**Espectáculos para hoy**

**PRINCESA.**—A las 10, El hombre que asesinó.

**ESPAÑOL.**—A las 10, Malvaloca.

**LARA.**—A las 6, Canción de Cuna y Pastora Imperio.

A las 10 y 11,2, El amo y Pastora Imperio.

**ESLAVA.**—A las 6, León, Zamora y Salamanca.

A las 10 y 11,2, León, Zamora y Salamanca.

**APOLO.**—A las 6, Con toda felicidad, Troupe imperial rusa Olaf's, bailes típicos siberianos y El entierro la sardina.

A las 10 y 11,4, Aventuras de Max y Mino y Los Olaf's en su repertorio.

A las 11 y 3,4, El entierro de la sardina.

**BORSA DE MADRID**

LA GACETA DEL 2 DE FEBRERO DE 1915)

VALORES DEL ESTADO	DIA 30	DIA 1
<b>4 por 100 perpetuo.—Al contado</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	00 00	71 00
» E, de 25.000 » »	00 00	71 00
» D, de 12.500 » »	74 00	71 00
» C, de 5.000 » »	74 00	72 00
» B, de 2.500 » »	74 00	72 00
» A, de 500 » »	00 00	72 00
» H, de 200 » »	74 00	72 00
» G, de 100 » »	00 00	72 00
En diferentes series	00 00	72 00
<b>4 por 100 inter. (30 Diciembre 1908)</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	00 00	00 00
» E, de 25.000 » »	00 00	00 00
» D, de 12.500 » »	00 00	00 00
» C, de 5.000 » »	00 00	00 00
» B, de 2.500 » »	00 00	86 00
» A, de 500 » »	00 00	00 00
» H, de 200 » »	00 00	00 00
» G, de 100 » »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
<b>A plazo</b>		
Fin corriente...	00 00	71 50
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	00 00	90 50
» D, de 12.500 » »	00 00	90 40
» C, de 5.000 » »	95 50	92 00
» B, de 2.500 » »	96 00	91 50
» A, de 500 » »	96 40	92 00
En diferentes series	00 00	92 00
<b>5 por 100 amortizable.—Al contado</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	100 90	00 00
» E, de 25.000 » »	100 90	93 50
» D, de 12.500 » »	101 10	00 00
» C, de 5.000 » »	101 40	93 50
» B, de 2.500 » »	101 40	93 50
» A, de 500 » »	101 50	93 50
En diferentes series	101 40	93 50
<b>VALORES DE SOCIEDADES</b>		
<i>Acciones</i>		
Banco de España	451 00	500 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	292 00	500 00
Banco Hipotecario de España	000 00	500 00
Banco de Castilla	000 00	250 00
Banco Hispano Americano	000 00	100 00
Banco Español de Crédito	128 00	250 00
Unión Española de Explosivos	258 00	100 00
Sociedad General Azucarera España — Preferentes	40 00	500 00
Idem id. id. — Ordinarias	12 00	500 00
Altos Hornos de Vizcaya	000 00	500 00
La Papelera Española	060 00	500 00
Unión Alcohólica Española	82 00	500 00
Compañía Gral. Md.ª de Electricidad	000 00	100 00
Sociedad de Chanberí	000 00	500 00
Mediodía de Madrid	000 00	500 00
Ferrocarriles M. Z. A.	000 00	475 00
» Norte de España	000 00	475 50
Banco Español del río de la Plata	470 00	000 50
<i>Obligaciones</i>		
Cédula del Banco Hipotecario	000 00	500 00

*Resumen general de pesetas nominales negociadas*

4 por 100 perpetuo al contado	405.800
dem, fin corriente	550.000
Idem, fin próximo	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable	5.000
5 por 100 amortizable	129.000
Acciones del Banco de España	17.000
Idem del Banco Hipotecario	500
Idem de la Arrendataria de Tabacos	6.000
Azucareras.—Preferentes	12.500
Idem ordinarias	00 0 0
Cédulas de Banco Hipotecario	14 200

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

*Franco negociados*

París a la vista: total, 00.000; cambio, 000,00

*Libras esterlinas negociadas*

Londres a la vista: total, 00.000; cambio medio, 00,000

**Bibliotecas públicas de Madrid**

**Horario para invierno, otoño y primavera.**

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV 2), de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diez y seis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez á trece y de diez y siete y media á veinte y media, y los domingos de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San

Bernardo, 59), de ocho á catorce, y los domingos, de diez doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalí, 7 y 9), de nueve á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez á diez y seis, y los domingos de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de nueve á doce y de quince á diez y siete

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve á diez y ocho, y los domingos, de diez á doce.

Imp. y Lt.—M. Martínez de Velasco.

Pizarro 15. Male 1 711. 3.444

# COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO  
DESDE 1881

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

DIRECTOR-PROPIETARIO:  
**F. BARBERO Y DELGADO**  
*Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas.*

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso *Director espiritual*, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fáclmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 *ilustrados profesores* de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de *párvulos, elemental y superior*. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

	Pesetas
PRIMERA ENSEÑANZA	
Clase de párvulos . . . . .	1
Idem elemental . . . . .	2
Idem superior . . . . .	3
SEGUNDA ENSEÑANZA	
Una asignatura . . . . .	20
Dos dem. . . . .	35
Primer curso completo . . . . .	35
Cualquiera de los siguientes . . . . .	45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 á 1914, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

Los alumnos de la clase *Superior*, de Primera enseñanza, reciben diariamente clase especial de *Francés teórico-práctico* y de *Caligrafía* de los mismos profesores que tienen á su cargo esas asignaturas en el Bachillerato, sin aumento de honorarios.

Se admiten alumnos *medio pensionistas* y *externos*, en las condiciones que marca el *Boletín*, que se facilitará á quien lo solicite

## LA Preparatoria Militar

Preparación para ingreso en las Academias militares é Ingenieros industriales por los profesores.

De Aritmética comandante D. José Letamendía; de Algebra y Trigonometría, capitán Don Juan Ozaeta, y de Geometría, capitán D. Rodrigo Peñalosa, ex profesores de la Academia de Infantería.

De Dibujo D. Adolfo Aragonés, profesor de Dibujo y de Francés, abogado D. José E. Infantes.

Inspector del internado capellán Dr. D. Calito Paniagua, profesor del Seminario.

Dirección de la correspondencia:

Sr. D. Rodrigo Peñalosa Merchán.

Granada, 4,  
TOLEDO

## Instituto Comercial

(Fundado en 1903.)

Montera, 4.—MADRID

Director

D. J. Aristides Muñoz y Muñoz

Profesor mercantil y de matemáticas de la Escuela libre de Comercio.

Este Centro de Enseñanza dedica á la preparación para obtener los títulos correspondientes los tres grados de la Carrera Mercantil, con arreglo á los programas y textos oficiales, y en general á todas las relacionadas con Estudios Comerciales.

### HONORARIOS MODICOS

Pídanse instrucciones y reglamento

ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO  
43.-MONTE P.-43  
MADRID  
Sr. D. Rafael Heredia

## JÓVENES SIN CARRERA Enseñanza Oficial de Comercio

Estudios por correo, sin salir de su casa, para obtener en seis meses el título de Tenedor de libros. Pedir detalles. Clases para los de Madrid, de día y noche. Se admiten Internos. Se colocan alumnos. Clases todo el año.

## Veronés.-Fotógrafo

San Bernardo, número 52. -Madrid.

Tres retratos artísticos, 3 pesetas.

# Carreras militares

Abierta matrícula en la antigua

## ACADEMIA SANCHEZ PACHECO

Preparación completa á cargo de los Tenientes Coronales M. Peralta y Ortega; Comandante Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez; exprofesores de las academias de sus respectivas armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

### Academia teórico-práctica

PREPARATORIA

para el ingreso en los cuerpos de

## CORREOS Y TELEGRAFOS

dirigida por

### Dor Tomás Sánchez Pacheco

Oficial primero de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Autor de la Aritmética y Certeza de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, con asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de profesores, Jefes y oficiales de ambos cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

#### PREPARACION COMPLETA EXTERNOS

30 pesetas por mensualidades adelantadas.

**INTERNOS: 155 pesetas por todos conceptos**

con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés.

Hijos de empleados del Cuerpo. . . . . 25 pesetas.

Huérfanos de empleados. . . . . 20 pesetas.

#### CLASES POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Arenal, 24, principales segundo y tercero.

### Casa recomendada

# “EL PRECIO FIJO,,

41, Príncipe, 41

MADRID

Fábrica de ropa blanca.--Equipos para novia.  
Batas, faldas, seda y lana; sombreros, capotas;  
vestiditos para niño y canastillas para recién  
nacidos.--Fábrica de blusas.

Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO

Comparad la escritura de la máquina YOST con todas las demás.  
No tiene cinta. No desaparece lo escrito.-Barquillo, 4.